



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 25 veinticinco de enero de 2021 dos mil veintiuno, cumpliendo cabalmente con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), se da inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por la licenciada Rocío de Carmen Enríquez Meza, quien fue designada por el señor Gobernador Constitucional del Estado, como Encargada de Despacho de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de diciembre de 2020 dos mil veinte, y quien fungirá como Presidenta del presente Comité hasta en tanto se designe a un Titular para esta dependencia; en ese sentido, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por la Secretaría Ejecutiva.
4. Análisis y en su caso aprobación del calendario de sesiones ordinarias 2021 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, propuesto por la Secretaría Ejecutiva.
5. Difusión al Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el resumen ejecutivo de la Política Nacional Anticorrupción PNA.
6. Asuntos Generales.
7. Conclusión de la Sesión.

PUNTO PRIMERO.- Se declara abierta la sesión, dando la Presidenta del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

PUNTO SEGUNDO.- Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

PUNTO TERCERO.- Se somete a aprobación de integrantes del Comité el Programa Anual de Trabajo 2021, solicitando la Presidenta que quienes lo aprueben levanten la mano; estando de acuerdo todos, se aprueba por unanimidad.-----

Palacio de Gobierno, Ramón Corona #31
Planta Alta, CP. 44100
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco



Consejería Jurídica del
Poder Ejecutivo del Estado

Asimismo, la Presidenta ordena a la Secretaria Ejecutiva, remita el proyecto aprobado a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, a efecto de obtener la validación correspondiente.-----

PUNTO CUARTO.- Se somete a aprobación de los integrantes del Comité el calendario de sesiones ordinarias 2021, solicitando la Presidenta que quienes lo aprueben levanten la mano; estando de acuerdo todos, se aprueba por unanimidad.-----

Asimismo, la Presidenta ordena a la Secretaria Ejecutiva, remita el proyecto aprobado a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, a efecto de obtener la validación correspondiente .-----

PUNTO QUINTO.- La Presidenta informa que se tiene por difundido el resumen ejecutivo de la Política Nacional Anticorrupción PNA, tal y como se desprende de los oficios CJ/125-01-2021, CJ/126-01/2021, CJ/127-01/2021 y CJ/128-01/2021, así como de la lista de difusión que para tal efecto se firmó por cada uno de los integrantes de este Comité.-----

En razón de lo anterior, la Presidenta ordena a la Secretaria Ejecutiva, se remita a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, la totalidad de las constancias que fungen como evidencia de la difusión del documento en cuestión, dando así por concluido el componente número 03 tres del Programa Anual de Trabajo 2021.-----

PUNTO SEXTO.- Por lo anterior, la Presidenta del Comité pregunta a los miembros si existe asunto pendiente que tratar, quienes en uso de la palabra señalan no tener asunto adicional alguno.-----

CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN. Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----


LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.
PRESIDENTA.


LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.
VOCAL.


LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.
VOCAL.


LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.
VOCAL.

Edificio de Gobierno, Ramón Corona #31
Planta Alta, C.P. 44100
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco